



PROGRAMA FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA
ESTILISMO: CORTE DE CABELLO
IMPQ001PO

PROGRAMAS DE FORMACIÓN DIRIGIDOS PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES OCUPADOS

Noviembre 2018

**PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA:
ESTILISMO: CORTE DE CABELLO**

DATOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA

1. Familia Profesional: IMAGEN PERSONAL

Área Profesional: PELUQUERÍA

2. Denominación: ESTILISMO: CORTE DE CABELLO

3. Código: **IMPQ001PO**

4. Objetivo General: Analizar las características del cabello, cuero cabelludo y la fisonomía del cliente, relacionándolas con sus demandas y con los estilos de moda, para seleccionar la forma o tipo del corte de cabello más idóneos.

5. Número de participantes: Según normativa, el número máximo de participantes en modalidad presencial es de 30.

6. Duración:

Horas totales: 40

Modalidad: Presencial

Distribución de horas:

Presencial:..... 40

Teleformación:..... 0

7. Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamiento:

7.1 Espacio formativo:

AULA POLIVALENTE:

El aula contará con las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo de la acción formativa.

- Superficie: El aula deberá contar con un mínimo de 2m² por alumno.
- Iluminación: luz natural y artificial que cumpla los niveles mínimos preceptivos.
- Ventilación: Climatización apropiada.
- Acondicionamiento eléctrico de acuerdo a las Normas Electrotécnicas de Baja Tensión y otras normas de aplicación.
- Aseos y servicios higiénicos sanitarios en número adecuado.
- Condiciones higiénicas, acústicas y de habitabilidad y seguridad, exigidas por la legislación vigente.
- Adaptabilidad: en el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad dispondrá de las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar la participación en condiciones de igualdad.
- PRL: cumple con los requisitos exigidos en materia de prevención de riesgos laborales

En su caso, espacio específico relacionado con la acción formativa: Taller de peluquería equipado con el material necesario para el desarrollo de la actividad formativa.

Cada espacio estará equipado con mobiliario docente adecuado al número de alumnos, así mismo constará de las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo del curso.

7.2 Equipamientos:

Se contará con todos los medios y materiales necesarios para el correcto desarrollo formativo.

- Pizarra.
- Rotafolios.
- Material de aula.
- Medios audiovisuales.
- Mesa y silla para formador/a.
- Mesas y sillas para alumnos/as.
- Hardware y Software necesarios para la impartición de la formación.
- Conexión a Internet.

En su caso, equipamiento específico necesario para el desarrollo de la acción formativa:

- Lavacabezas
- Sillones para lavacabezas
- Tocadores
- Sillones
- Apoyapies
- Mesitas auxiliares
- Cabezas de maniquís y soportes
- Pulverizadores
- Secadores de manos
- Útiles para aplicación de trabajos de peluquería
- Cosméticos y productos para trabajos técnicos
- Contenedores de material reciclable y contaminante
- Toallas
- Capas de corte o tinte

Se entregará a los participantes los manuales y el material didáctico necesarios para el adecuado desarrollo de la acción formativa

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes. En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

8. Requisitos necesarios para el ejercicio profesional:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si existen requisitos legales para el ejercicio de la profesión)

9. Requisitos oficiales de los centros:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si para la impartición de la formación existe algún requisito de homologación / autorización del centro por parte de otra administración competente.)

10. CONTENIDOS FORMATIVOS:

1. ANÁLISIS DE LA PERSONA A LA QUE VAMOS A REALIZAR EL CAMBIO DE IMAGEN

- 1.1. Elementos que marcan las sugerencias.
- 1.2. Requisitos para que un salón de peluquería, ofrezca cambios de imagen.
- 1.3. Evaluación de los centros de referencia.
- 1.4. Selección de personas y trabajos a realizar.

2. ESTUDIO DE LOS TIPOS DE CLIENTE

- 2.1. Definir su estilo: la comunicación con el cliente.
- 2.2. Técnicas para identificar gustos y expectativas.
- 2.3. Proponer un estilo acorde al cliente.
- 2.4. Elementos del diseño.
- 2.5. Valorar trabajos técnicos en combinación, o como base del corte.
- 2.6. Adaptación de las tendencias a las tipologías de clientes y cabellos analizados.

3. HERRAMIENTAS Y SUS TÉCNICAS

- 3.1. Las tijeras y el peine: elección y manejo.
- 3.2. Técnicas que se realizan con las tijeras: cuadrada o recta, desfilado, entresacado o descargado, despuntado, dentado.

4. CARACTERÍSTICAS DE LAS FORMAS O TIPOS DEL CORTE DE CABELLO

- 4.1. En su caída natural o cortes compactos.
- 4.2. Fuera de su caída natural: cortes degradados, en capas progresivas, en capas rectas igualadas, asociación de las diferentes formas.
- 4.3. Análisis de las diferentes formas o tipos de corte.
- 4.4. Diferentes estilos a través del acabado.
- 4.5. Control de calidad.

5. ANÁLISIS DE LOS ELEMENTOS QUE MARCAN LAS TENDENCIAS. LA MODA